

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVIFERRETERA S.A.**

El día 2 de septiembre de 2013, la Junta Universal de Accionistas me designó como Gerente General de Compañía de Transporte Serviferretera S.A. Luego de este nombramiento me he propuesto cumplir todas las funciones a mi encomendadas bajo la misión y visión de la Compañía.

Como se manifestó el año pasado mi principal esfuerzo ha sido orientado a lograr la obtención del Permiso de Operación que otorga la Agencia Nacional de Tránsito para que nuestros vehículos puedan circular libremente, sin ningún tipo de contratiempo o problema legal.

Debo informar que en cuanto a la recopilación de datos y documentos de los accionistas, se presentaron algunos inconvenientes, debido a que los mismos no se entregaron oportunamente por parte de algunos accionistas. Esto ocasionó demoras en la presentación a la Agencia Nacional de Tránsito de la documentación que debía ser de todos los accionistas, no se podía presentar en forma parcial.

Posteriormente, el trámite se demoró en la Agencia Nacional de tránsito debido a constantes cambios en las políticas y requerimientos de la Institución antes mencionada. Pero luego de vencer muchos inconvenientes y al cumplir con todos los requerimientos y trámites burocráticos exigidos, finalmente se logra obtener la concesión del Permiso de Operación mediante Resolución No. 019-CPO-006-2014 de la Dirección Provincial de Tránsito de Chimborazo Agencia Nacional de Tránsito con fecha 6 de noviembre de 2014.

En esta parte debo recalcar la ayuda brindada por parte del Dr. Rodrigo Paredes quien nos apoyó en los trámites y aspectos jurídicos que se tuvieron que cumplir, aún más allá del acuerdo que se llegó con su persona.

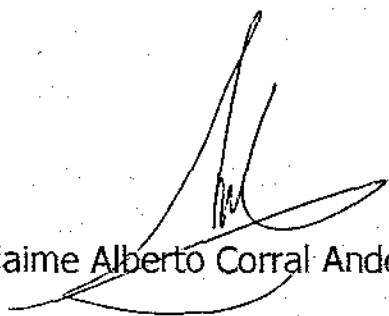
En cuanto al ejercicio económico del año 2014, al igual que en el año pasado, informo que en el mismo no se registran movimientos tanto en la cuenta de ingresos como en la cuenta de egresos. El registro del Balance General se mantiene considerando como Activo el valor que corresponde a la Integración del Capital de la Compañía que consta en una cuenta transitoria del Banco del Pichincha y en la cuenta de Patrimonio Neto el desglose del Capital suscrito y asignado de cada accionista de la Compañía.

El estado de Pérdidas y Ganancias arroja como resultado el valor de cero, debido a que en el mismo no consta ningún movimiento como ingreso o egreso.

En todas las gestiones administrativas realizadas, se ha dado un estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías.

Los estados financieros como Balance General y Estado de Resultados, pongo a disposición de los accionistas para su análisis y revisión. Así como también está a disposición de los accionistas, el documento original de la concesión del Permiso de Operación.

Riobamba, 30 de marzo 2015



Jaime Alberto Corral Andosilla.